

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY



ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.3/34/L.14
17 octubre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 73 del programa

APLICACION DEL PROGRAMA PARA EL DECENIO DE LA LUCHA CONTRA
EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de
resolución que figura en los documentos A/C.3/34/L.9 y L.10

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del reglamento

1. En virtud del párrafo 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.3/34/L.9, la Asamblea General aprobaría un programa de actividades para la segunda mitad del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Como parte de ese programa, que figura en el anexo de dicha resolución, se solicitaría al Secretario General que emprendiera durante el bienio 1980-1981 las siguientes actividades:

a) La organización anual de seminarios regionales a nivel de las comisiones regionales (párrafo 11).

b) La organización, en 1981, de un seminario para estudiar la elaboración de medidas efectivas para impedir que las empresas transnacionales y otros intereses establecidos colaboren con los regímenes racistas del Africa meridional (inciso b) del párrafo 17).

c) La realización de un estudio por el Grupo Especial de Expertos sobre el Africa meridional acerca de los medios para la aplicación de instrumentos internacionales como la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, incluido el establecimiento de la jurisdicción internacional prevista en dicha Convención (párrafo 20).

d) La organización por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) de un coloquio internacional en 1980 sobre la prohibición del apartheid, el racismo y la discriminación racial y el ejercicio de la libre determinación en el derecho internacional, con especial atención a los principios de la no discriminación y la libre determinación como normas imperativas del derecho internacional (párrafo 21).

e) La realización, en 1981, de un estudio sobre las relaciones entre la lucha contra el racismo y la lucha por la libre determinación en el Africa meridional (párrafo 22).

f) La realización, en 1981, de un estudio en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las relaciones entre la discriminación racial y las desigualdades en los terrenos de la educación, la nutrición, la salud, la vivienda y el desarrollo cultural (párrafo 24).

2. Los desembolsos estimados que resultarían de la aplicación del proyecto de resolución, y los supuestos en que su cálculo se basa, son los siguientes:

a) Párrafo 11. Organización de seminarios regionales anuales.

El Secretario General propondría que se celebrase un seminario regional en Africa, en Nairobi, en julio de 1980, y otro en América Latina en 1981, en un lugar que se determinaría más adelante. Los gastos correspondientes se calculan del siguiente modo:

i) Seminario regional (Comisión Económica para Africa) en Nairobi en julio de 1980 (dos semanas)	<u>Dólares</u>
A. Gastos de viaje y dietas de 54 participantes (la participación se basa en los Estados miembros de la CEPA y cuatro movimientos de liberación)	93 500
Gastos de viaje: 52.000 dólares	
Dietas: 41.500 dólares	
B. Gastos de viaje y dietas de un representante del Secretario General, un funcionario sustantivo de la División de Derechos Humanos	5 200
Gastos de viaje: 12.600 dólares	
Dietas: 5.500 dólares	
C. Gastos generales de funcionamiento	4 300
D. Costos de los servicios de conferencias <u>1/</u>	-
Total, i)	<u>103 000</u>

1/ Estos costos se presentan en el anexo al presente documento.

ii) Seminario regional (Comisión Económica para América Latina), durante dos semanas en 1981 <u>2/</u>	
A. Gastos de viajes y dietas de 35 participantes (la participación se basa en los Estados miembros de la CEPAL)	62 000
Gastos de viaje: 25.000 dólares	
Dietas: 37.000 dólares	
B. Gastos de viaje y dietas de un representante del Secretario General, un funcionario sustantivo de la División de Derechos Humanos	6 200
Gastos de viaje: 13.000 dólares	
Dietas: 8.600 dólares	
Gastos generales de funcionamiento	3 300
Costos de los servicios de conferencias <u>1/</u>	--
	<hr/>
Total, ii)	71 500

En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 no se han previsto créditos para la celebración de estos seminarios regionales.

b) Inciso b) del párrafo 17. Seminario sobre la elaboración de medidas para impedir que las empresas transnacionales colaboren con los regímenes racistas del Africa meridional. Se supone que:

- 1) El seminario se celebraría en Ginebra en 1981 y tendría una duración de dos semanas.
- 2) Se invitaría a 32 participantes que representarían a todas las regiones geográficas de las Naciones Unidas.

Los costos conexos se calculan como sigue:	<u>Dólares</u>
A. Gastos de viajes y dietas de 32 participantes	104 000
Gastos de viaje: 71.000 dólares	
Dietas: 33.000 dólares	
B. Costos de los servicios de conferencias <u>1/</u>	--
	<hr/>
Total	104 000

2/ Gastos basados en la hipótesis de que el seminario se celebraría en Caracas.

En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 no se han previsto créditos para la celebración de este seminario.

c) Párrafo 20. Realización de un estudio por el Grupo Especial de Expertos sobre el Africa meridional

A. Servicios de consultores que aportarían conocimientos especializados	13 500
B. Impresión del estudio (costo de los trabajos de imprenta por contrata únicamente)	<u>6 500</u>
Total	20 000

En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 no se han previsto créditos para la realización de este estudio.

d) Párrafo 21. Organización de un coloquio internacional por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en Ginebra durante dos semanas en 1980, cuyos costos, calculados sobre la base de 15 participantes, son los siguientes:

	<u>Dólares</u>
A. Gastos de viaje y dietas de 15 participantes	55 800
Gastos de viaje: 39.000 dólares	
Dietas: 16.700 dólares	
B. Costos de los servicios de conferencias <u>1/</u>	<u>-</u>
Total, V	55 800

Puesto que este seminario se previó inicialmente para 1979, la Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, aprobó créditos adicionales que se incluyeron en el presupuesto por programas para el bienio 1978-1979. La fase de organización de la celebración del seminario, sin embargo, no se completará antes del final de 1979. Se prevé que el seminario no se celebrará antes de mayo de 1980. Por consiguiente, la suma de 56.600 dólares destinada a ese propósito con cargo a los créditos consignados para 1978-1979 se devolverá en el contexto del informe final sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 1973-1979. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 no se prevén créditos para la celebración del seminario.

e) Párrafo 22. Realización en 1981 de un estudio sobre las relaciones entre la lucha contra el racismo y la lucha por la libre determinación en el Africa meridional. Los costos se calculan como sigue:

/...

A. Servicios de consultores que aportarían conocimientos especializados	27 000
B. Impresión del estudio (costo de los trabajos de imprenta por contrata únicamente)	6 500
	<hr/>
Total	33 500

En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 ya se han previsto créditos para la realización de este estudio.

f) Párrafo 24. Realización de un estudio sobre las relaciones entre la discriminación racial y las desigualdades en los terrenos de la educación, la nutrición, la salud, la vivienda y el desarrollo cultural.

A. Servicios de consultores que aportarían conocimientos especializados	27 000
B. Impresión del estudio (costo de los trabajos de imprenta por contrata únicamente)	6 500
	<hr/>
TOTAL, V	33 500

En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 ya se han previsto créditos para la realización de este estudio.

3. La aprobación por la Asamblea General del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.3/34/L.9 daría lugar a gastos que se calculan en 421.300 dólares.

4. Puesto que en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 ya se han previsto créditos por un total de 67.000 dólares, los recursos adicionales necesarios para la aplicación de la resolución ascenderían a 354.300 dólares.

5. Los costos de los servicios de conferencias conexos, calculados sobre la base de los costos completos, ascenderían a 705.500 dólares. En el anexo al presente documento figuran en detalle. No se solicitan en el momento actual créditos adicionales en relación con estos costos en espera del examen de las necesidades efectivas en el contexto del estado consolidado del total de las necesidades de servicios de conferencias que se ha de presentar hacia fines del período de sesiones en curso de la Asamblea General.

AnexoI. Seminario regional de la región africana, que se celebraría en Nairobi durante dos semanas en 1980

	<u>Número de funcionarios</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u>		<u>Total</u>
				(<u>Dólares EE.UU.</u>)	
<u>Interpretación (AEFI)</u>					69 628
Sueldos	13	14	206	37 492	
Viajes				23 400	
Dietas	13	14	48	8 736	
<u>Documentación previa al Seminario (AEFI)</u>					49 946
150 páginas					
Sueldos					
Traducción	6	21	162	20 412	
Revisión	4	21	182	15 288	
Mecanografía - personal de contratación no local	7	21	68	9 996	
Viajes				4 250	
<u>Documentación durante el seminario (AEFI)</u>					79 336
100 páginas					
Sueldos					
Traducción	6	14	162	13 608	
Revisión	4	14	182	10 192	
Mecanografía - personal de contratación no local	9	14	68	8 568	
Viajes				34 200	
Dietas				12 768	
<u>Documentación posterior al seminario (AEFI)</u>					30 464
100 páginas					
Sueldos					
Traducción	6	14	162	13 608	
Revisión	4	14	182	10 192	
Mecanografía - personal de contratación no local	7	14	68	6 664	
Reproducción y distribución	-				
Total					<u>229 374</u>

II. Seminario regional de la región latinoamericana, que se celebraría durante dos semanas en 1981

	<u>Número de funcionarios</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u>		<u>Total</u>
				(Dólares EE.UU.)	
<u>Interpretación (EFI)</u>					57 114
Sueldos	9	16	206	29 664	
Viajes				16 650	
Dietas				10 800	
 <u>Documentación previa al seminario (EFI)</u>					 26 046
150 páginas					
Sueldos					
Traducción	4	21	162	13 608	
Revisión	2	7	182	2 548	
Mecanografía - personal de contra- tación no local	5	21	68	7 140	
Viajes				2 750	
 <u>Documentación durante el seminario (EFI)</u>					 63 458
100 páginas					
Sueldos					
Traducción	4	16	162	10 368	
Revisión	2	16	182	5 824	
Mecanografía - personal de contra- tación no local	7	16	68	7 616	
Viajes				24 050	
Dietas				15 600	
 <u>Documentación posterior al seminario (EFI)</u>					 15 652
100 páginas					
Sueldos					
Traducción	4	14	162	9 072	
Revisión	2	5	182	1 820	
Mecanografía - personal de contratación no local	5	14	68	4 760	
Reproducción y distribución					
Total					<u>162 270</u>

III. Seminario para estudiar la elaboración de medidas efectivas para impedir que las empresas transnacionales y otros intereses establecidos colaboren con los regímenes racistas del Africa meridional (dos semanas en Ginebra en 1981)

	<u>Número de funcionarios</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u>	<u>Total</u>
			(Dólares EE.UU.)	
<u>Interpretación (CEFIR)</u>				
Sueldos a/	16	14	206	46 144
<u>Documentación previa al seminario (CEFIR)</u>				
100 páginas				
Sueldos				
Traducción	16	7	162	18 144
Revisión	6	7	182	7 644
Mecanografía	18	7	68	8 568
				34 356
<u>Documentación durante el seminario (CEFIR)</u>				
150 páginas				
Sueldos				
Traducción	24	7	162	27 216
Revisión	8	7	182	10 192
Mecanografía	27	7	68	12 852
				50 260
<u>Documentación posterior al seminario (CEFIR)</u>				
100 páginas				
Sueldos				
Traducción	16	7	162	18 144
Revisión	6	7	182	7 644
Mecanografía	18	7	68	8 568
				34 356
Reproducción y distribución				
				8 932
Otro personal de conferencias				
2 auxiliares de salas de reuniones				
1 técnico de sonido				
1 grabador de sonido	4	14	44	2 464
2 limpiadores	2	14	24	672
				3 136
<u>Total general</u>				<u>177 184</u>

a/ Incluidas las dietas.

/...

IV. Coloquio del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones sobre la prohibición del apartheid, el racismo y la discriminación racial, que se celebraría en Ginebra durante dos semanas en 1980

	<u>Número de funcionarios</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u>	<u>Total</u>
				(Dólares EE.UU.)
<u>Interpretación (EFIR)</u>				37 608
Sueldos (incluidas las dietas)	12	14	206	34 608
Viajes				3 000
<u>Documentación previa al coloquio (EFIR)</u>				25 554
90 páginas				
Sueldos				
Traducción	6	13	162	12 636
Revisión	3	5	182	2 730
Mecanografía - perso- nal de contratación no local	7	13	68	6 188
- personal de contra- tación local				4 000
Viajes				
<u>Documentación durante el coloquio (EFIR)</u>				23 002
90 páginas				
Sueldos				
Traducción	6	14	162	13 608
Revisión	3	5	182	2 730
Mecanografía - perso- nal de contratación no local	7	14	68	6 664
- personal de contra- tación local				
Viajes				
Dietas				

	<u>Número de</u> <u>funcionarios</u>	<u>Número de</u> <u>días</u>	<u>Tasa</u> <u>diaria</u>	<u>Total</u>
			(<u>Dólares EE.UU.</u>)	
<u>Documentación posterior al</u> <u>coloquio (EFIR)</u>				47 452
200 páginas				
Sueldos				
Traducción	6	29	162	28 188
Revisión	3	10	182	5 460
Mecanografía - personal de contratación no local	7	29	68	13 804
- personal de contratación local				
Reproducción y distribución				5 984
Total				<u>136 600</u>
